

1. Las cooperativas escolares en relación con las etapas educativas



Las cooperativas escolares **pueden crearse en cualquier nivel educativo**, pero según el nivel se engranará de diferente manera en los planes educativos.

En **Primaria** se puede también crear una cooperativa escolar como proyecto interdisciplinar compartido entre diferentes asignaturas, o bien utilizando horas de tutoría o patios, puesto que no hay ninguna asignatura que tenga entre sus objetivos la promoción del espíritu emprendedor.

En cambio, las nuevas asignaturas de **ESO y bachillerato** del ámbito de la economía y la administración de empresas, como son "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" y "Cimientos de Administración y Gestión", crean un marco adecuado para poner en marcha proyectos de cooperativas escolares.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

(PRIMER CICLO)

- Asignatura específica en 1.º, 2.º y 3.º de ESO.
- 2 horas en la semana.
- Se ofrece obligatoriamente en 3.º de ESO.
- Los centros pueden ofrecerla de optativa en 1.º y 2.º

(4º ESO)

- Asignatura troncal en la opción de enseñanzas aplicadas
- 3 horas en la semana
- Optativa de oferta obligatoria.

Bloques de contenidos (1.º y 2.º ciclo):

1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.
1. Proyecto de empresa.
1. Plan económico – financiero.

Selección de contenidos relacionados con cooperativismo y economía social:

Bloque de contenidos 2: Proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.

Elementos y estructura de la empresa.

El plan de empresa. Estructura.

Tipo de empresa según su forma jurídica.

La elección de la forma jurídica. Principales variables para determinar su elección.

Trámites de puesta en marcha de una empresa.

Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Selección de criterios de evaluación relacionados con cooperativismo y economía social

BL2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

BL2.2. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando en cada una de ellas las responsabilidades legales así como las exigencias de capital eligiendo la más adecuada.

BL2.3. Relacionar los diferentes trámites de puesta en marcha de una empresa clasificándolos según la administración donde se realizan y recopilar las diferentes ayudas a la creación de empresas valiéndose de medios telemáticos..

BL2.4. Describir actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado.

BL2.5. Organizar la información de las diferentes áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

BL2.6. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo varios roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

(2.º BACHILLERATO)

- Específica y optativa.
- 4 horas en la semana.

Bloques de contenidos:

Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio. El plan de empresa.

Bloque 2: Estudio del negocio.

Bloque 3: Forma jurídica de la empresa, documentación y trámites para su puesta en marcha.

Bloque 4: El plan de aprovisionamiento.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.

Bloque 6: Organización interna de la empresa y gestión de los recursos humanos.

Bloque 7: Gestión de la contabilidad en la empresa.

Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

Bloque 9: Exposición y defensa pública de la idea de negocio.

Selección de contenidos relacionados con cooperativismo y economía social:

BLOQUE 3

Elección de la forma jurídica: Elementos constitutivos de la forma jurídica: responsabilidad, carácter de los socios, inversión, etc.

La puesta en marcha de un negocio: Las Administraciones Públicas y sus niveles. Organismos competentes de la Administración.

La constitución de la empresa: Certificación negativa del nombre. Apertura de cuenta corriente. Elaboración de estatutos societarios y escritura pública de constitución. Solicitud de CIF. Impuestos.

BLOQUE 6

La organización interna de la empresa y la RSC: Competencias profesionales. Funciones. Objetivos empresariales. Plan de RSC.

La gestión de RRHH: Análisis de los puestos de trabajo. Fuentes de reclutamiento: especial atención a las RRSS profesionales. El proceso de selección de personal.

El contrato de trabajo: elementos constitutivos de la relación laboral. Subvenciones e incentivos a la contratación. La nómina.

Selección de criterios de evaluación relacionados con cooperativismo y economía social

BLOQUE 3

BL 3.1. Analizar las diferentes formas jurídicas empresariales del Derecho español para emplear de una forma adecuada una de ellas en la constitución de la empresa.

BL 3.2. Investigar los trámites legales necesarios para crear una empresa e identificar los organismos de la Administración que los avalan, mediante la emulación del proceso de constitución.

BL 3.3. Elaborar la documentación necesaria para el arranque de una empresa y presentarla diferenciando los organismos de la Administración receptores.

BLOQUE 6

BL 6.1. Analizar la organización interna de la empresa, así como el equipo desarrollador de la idea, describir las capacidades de cada uno de sus miembros y establecer los objetivos empresariales en base a criterios éticos y en el plan de RSC de la empresa.

BL 6.2. Establecer criterios de valoración en un proceso de selección de personal analizando las necesidades de contratación de la empresa y trabajando en el entorno de las RRSS profesionales.

BL 6.3. Redactar contratos de trabajo ajustados a los nuevos incentivos a la contratación y organizar la documentación generada en el proceso de selección de personal mediante sistemas de archivo en nube.

